

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO 163

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,
CELEBRADA EL LUNES 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS**

El lunes treinta de marzo de dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos, en salón municipal Dr. Luis Sabay Guerrero, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, convocada por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Gerardo Iñiguez Sánchez
3. Rober Fernando Romero
4. José Santiago Román
5. Osmani Zambrano Orellana

Asiste el Ing. Jorge Jaramillo Director de Agua Potable.

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo, quien da fe de lo actuado.

Toma la palabra el señor Alcalde, saludando a todos los presentes, quien acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: La Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, con la presencia de todos los miembros del concejo, existe el quorum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas:
 - 159 de la sesión extraordinaria celebrada el 05 de marzo de 2026
 - 160 de la sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2026
3. Análisis y resolución de la solicitud del compraventa de un terreno ubicado en el cementerio municipal del cantón Zaruma, a favor del señor Carlos Manuel Rueda Ramón, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte: Plataforma S/N, de P1-P2 con 2,80 m.; Sur: Espacio municipal de P3-P4, con 2,80 m., Este: Lindero con calle S/N, de P2- P3, con 3,00 m., Oeste: Paso de

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO 163

servidumbre de P4-P1, con 3,00 m. Terreno con un área total de ocho coma cuarenta metros cuadrados (8,40 m2).

4. Conocimiento por parte del Director del Departamento de Agua Potable, del estado del agua potable en Zaruma, debido al estado invernal.

5. Clausura.

Toma la palabra el señor Alcalde, poniendo a consideración del orden del día, indicando que si no existe ninguna observación procede a mocionar la aprobación del mismo, moción apoyada por el concejal Fernando Romero, de inmediato se procede a tomar la votación.

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

José Santiago Román : A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes, resolvió aprobar el orden del día.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de las actas:

- 159 de la sesión extraordinaria celebrada el 05 de marzo de 2026
- 160 de la sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2026

Toma la palabra el señor Alcalde, quien indica que si no hay ninguna observación en las actas, procede a mocionar la aprobación, moción apoya por el concejal Roque Armijos. De inmediato, se toma votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

José Santiago Román: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad resuelve aprobar el acta 159 de la sesión extraordinaria celebrada el 05 de marzo de 2026 y el acta 160 de la sesión ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2026.

.

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO 163

TERCERO.- Análisis y resolución de la solicitud del compraventa de un terreno ubicado en el cementerio municipal del cantón Zaruma, a favor del señor Carlos Manuel Rueda Ramón, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte: Plataforma S/N, de P1-P2 con 2,80 m.; Sur: Espacio municipal de P3-P4, con 2,80 m., Este: Lindero con calle S/N, de P2- P3, con 3,00 m., Oeste: Paso de servidumbre de P4-P1, con 3,00 m. Terreno con un área total de ocho coma cuarenta metros cuadrados (8,40 m2).

Toma la palabra el señor concejal Roque Armijos, quien mociona aprobar la venta del terreno ubicado en el cementerio municipal, con base a los informe jurídico y técnicos, moción apoyada por el concejal Fernando Romero. De inmediato, se toma votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

José Santiago Román: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad resuelve autorizar la compraventa de un terreno ubicado en el cementerio municipal del cantón Zaruma, a favor del señor Carlos Manuel Rueda Ramón, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte: Plataforma S/N, de P1-P2 con 2,80 m.; Sur: Espacio municipal de P3-P4, con 2,80 m., Este: Lindero con calle S/N, de P2- P3, con 3,00 m., Oeste: Paso de servidumbre de P4-P1, con 3,00 m. Terreno con un área total de ocho coma cuarenta metros cuadrados (8,40 m2).

CUARTO.- Conocimiento por parte del Director del Departamento de Agua Potable, del estado del agua potable en Zaruma, debido al estado invernal.

Toma la palabra el señor Alcalde, indicando como se había solicitado en la sesión anterior el informe sobre el tema del agua, por la situación del Mir Mir, da la palabra al Ingeniero Jorge Jaramillo, Director de Agua Potable, quien saluda a los presente e indica, que le complace dar a conocer que ya se ha llegado con el agua de Mir Mir a la planta, desde el día sábado, acota que se han realizado varias reparaciones, alrededor de unos 7 daños en diferentes puntos de la conducción, en el Higuerón que es el punto más crítico el deslave se llevo más de 60 metros de tubería, se la ha conectado de manera temporal por la superficie, otro punto problemático es el palmar, pero ya se logro conectar la tubería, en el Higuerón seguimos trabajando pero que se sigue deslizando, a pesar de eso no se ha dejado desabastecida a la ciudad se ha tomado el agua desde el Guando, los bomberos

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO 163

nos han ayudado para llenar cisternas, se está buscando una variante para el Higuerón, con respecto al Plan Maestro, el sistema no nos permite subir el proceso, esa variante estaría contemplada en proyecto, la variante es a gran escala se está analizando un puente elevado, con el tema de la emergencia se ha realizado algunas compras y estamos desabastecidos de tubería, se corta el agua por horas, toma la palabra el concejal Fernando Romero, una vez escuchado todos los inconvenientes cree importante tener los materiales siempre en stock, indica que se debe realizar una limpieza y mantenimiento a la captación, el Ing. Acota que si se la ha realizado constantemente, continua el concejal Romero e indica que ha mantenido conversación con el asesor jurídico, referente a los materiales de trabajo como ponchos botas, ellos se merecen que les brinden estos implementos de trabajo, contesta el Ing. Jaramillo que si se ha solicitado por que es primordial tener estos implementos antes de iniciar el invierno, se debe tomar en cuenta aparte de estos implementos, y deberíamos tener en stock siempre unos 20 tubos, ya que guardalmacén no permite comprar más, sugiere trabajar en una ordenanza o revisar la ley para poder tener siempre en stock y no esperar que siempre llegue a cero para comprar, intervenga el señor alcalde indica que si existe alguna consulta adicional, al no haber ninguna pregunta más, indica que se da por terminado el punto.

QUINTO.- Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, se agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 17h00.

Lo Certifico. -

Sr. Carlos Aguilar Peñaloza
ALCALDE

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO